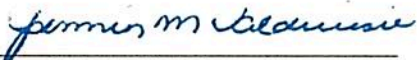




Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR

Comunicado de Prensa Núm. OCP-2019-01

Autorizado por: 
Yesmín M. Valdivieso, Contralora

21 de septiembre de 2018

**Contraloría de Puerto Rico firma acuerdo de cooperación
con la Contraloría de Perú**

La Contralora de Puerto Rico, Yesmín M. Valdivieso, firmó un acuerdo de cooperación con el Contralor General de Perú, Nelson E. Shack Yalta, en las áreas de asesoramiento técnico y capacitación. El acuerdo se firmó hoy en San Juan, durante la visita de dos días del Contralor de Perú a Puerto Rico.

“Este acuerdo promoverá para ambas partes un mejoramiento continuo en la capacitación de nuestro personal en las áreas de control gubernamental. Además, sirve para intercambiar técnicas e información valiosa enfocada en la fiscalización y prevención”, expresó la Contralora.

Por su parte, el Contralor General de Perú señaló que “de esta manera se van a afianzar las relaciones de cooperación interinstitucional entre ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). Esto es particularmente importante pues podemos aprender juntos de los procesos de control a la aplicación de los recursos públicos y donaciones en los procesos de reconstrucción de desastres naturales que afectan con frecuencia a nuestras naciones”.

Durante su visita, Shack Yalta conoció de primera mano la División de Análisis de Datos, Forense Digital y Desarrollo Tecnológico, y el Plan Estratégico de la Oficina del Contralor.

Además, compartió experiencias sobre las acciones tomadas en casos de desastres naturales durante las reuniones con representantes de la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción y de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

El Contralor de Perú compartió, a su vez, información sobre el desarrollo del control concurrente especialmente en materia de obras en casos de desastres naturales. Durante la visita, participó también el Director Ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, Mario Marazzi Santiago.

“Estamos satisfechos con el acuerdo logrado y continuaremos estableciendo nexos de cooperación técnica mutua y de intercambio de conocimientos y experiencia”, indicó Valdivieso.

Ambas Contralorías participan y comparten los principios de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

El acuerdo firmado está disponible en www.ocpr.gov.pr.

CONTACTO:

Lisandra Rivera Rivera, Lic. R-168

Directora

Oficina de Prensa y Comunicaciones

lriverar@ocpr.gov.pr

(787) 250-3322



###